

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.852/15

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Por la presente se notifica la liquidación 3/2015.

No habiendo surtido efecto la notificación interesada por éste Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la liquidación 3/2015, por tasa por ocupación de la vía pública con mesas y sillas y finalidad lucrativa, en la Calle Espinar 7, por diferencias no abonadas 2011, 2012 y 2013, por importe de 380,97 euros.

Para conocimiento íntegro de los actos que se notifican, obra de manifiesto a su disposición en la Secretaría municipal de éste Ayuntamiento, sito en la Plaza Constitución núm. 1 de Peguerinos (Ávila), por plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P., a los efectos previstos en el artículo 61 de la LEY 30/1992.

Peguerinos, a 21 de mayo de 2015.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.

ANEXO

Nombre: D^a Elisa Benito Aparicio.

Domicilio: Calle Espinar 7.

Localidad: Peguerinos. (Ávila).